

Ayuntamiento, por tiempo indefinido, incluidas en la oferta de empleo público para 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Candás, 29 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Luis Vega Fernández.

9442 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 46 y 64, de fechas 23 de febrero y 16 de marzo de 1989, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico Superior, para realizar funciones de Ingeniero en temas de fomento de empleo, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 29 de marzo de 1989.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

9443 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Tías (Lanzarote), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador-Operador de Informática.*

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Tías, provincia de Las Palmas.

Clase y número de plazas: Una plaza de Programador-Operador de Informática, de la plantilla del personal laboral.

Procedimiento selectivo: Concurso-oposición.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» correspondiente al día 29 de marzo de 1989, número 38.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tías, 29 de marzo de 1989.—El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Alcalde.

9444 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Superior de Derecho.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 10, de 20 de marzo de 1989, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para la provisión de dos plazas de Técnico Superior de Derecho.

Quienes deseen tomar parte en el concurso libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.

Barcelona, 30 de marzo de 1989.—El Secretario general, Jordi Baulis Cortal.

9445 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 71, correspondiente al día 29 de marzo de 1989, se publican las bases de la convocatoria para cubrir las siguientes plazas de funcionarios de carrera de este excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento:

a) Mediante oposición libre:

Seis Agentes de la Policía Local (grupo D).
Un Auxiliar de Hogar de Administración Especial (grupo E).

b) Mediante concurso oposición:

Un Técnico Superior de Administración Especial, economista (grupo A).
Un Técnico Superior de Administración Especial, Analista de Sistemas (grupo A).
Un Técnico Medio de Administración Especial, Graduado Social (grupo B).
Un Técnico Medio de Administración Especial, Asistente Social (grupo B).
Cinco Auxiliares de Administración General (grupo D).

c) Mediante concurso-oposición de promoción interna:

Un Administrativo de Administración General (grupo C).
Un Sargento de la Policía Local (grupo C).
Un Cabo de la Policía Local (grupo D).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 30 de marzo de 1989.—El Secretario general accidental, M. Fustegueras Izardó.

9446 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Valdilecha (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 18 de marzo de 1989, número 66, aparecen publicadas íntegramente las bases de convocatoria para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, a tiempo parcial, media jornada y clasificada como personal laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valdilecha, 30 de marzo de 1989.—El Alcalde-Presidente, José María Gómez Gómez.

9447 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: Jerez de la Frontera.

Número de Código Territorial: 11020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1988).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior de Derecho.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Sociólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior de Información.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: 1. Denominación: Asistente Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: 1. Denominación: Graduado Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor de Música.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: 1. Denominación: Programador de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 4. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 3. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: 4. Denominación: Subalterno.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: 1. Denominación: Vigilante Auxiliar de Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Cuatro.

Jerez de la Frontera, 31 de marzo de 1989.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.

9448 RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 34, de fecha 9 de febrero de 1989, y número 44, de fecha 21 de febrero de 1989, se publican las bases y la convocatoria unitaria, para cubrir varias plazas de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, respectivamente y correspondientes a la oferta de empleo público de 1988 y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 73, de fecha 28 de marzo de 1989, la corrección de errores de dicha oferta.

Funcionarios de carrera

Un plaza de Técnico de Administración General. Titulación de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario. Mediante oposición libre.

Cuatro plazas de Auxiliares de Administración General. Titulación de Graduado Escolar o equivalente. Mediante oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Mediante concurso-oposición por promoción interna.

Tres plazas de Cabo de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Dos plazas por concurso-oposición por promoción interna, una plaza a cubrir por turno libre. Con titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una plaza de Guardia de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Encargado de Transporte y Parque Móvil. Escala de Servicios Especiales, personal de oficios. Titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, y carné de conducir de la clase B-1.

Personal laboral fijo

Una plaza de Profesor de Educación Física. Titulación de Profesor Diplomado en Educación Física y/o Profesor de EGB. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social. Titulación de Asistente Social, mediante concurso-oposición libre.

Seis plazas de Profesor de Escuela de Música. Titulación cualquiera de las siguientes: Profesor de Violín, Trompeta, Percusión, Guitarra, Piano o de Solfeo y Teoría de la Música. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Ayudantes Técnico Sanitarios del Polideportivo Municipal. Titulación de Ayudante Técnico Sanitario. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Vigilante Ecológico. Titulación de Certificado de Estudios Primarios o equivalentes, y carné de conducir A-2 y B-1. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor de Autobuses. Sin titulación, y carné de conducir de la clase «D». Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Socorrista del Polideportivo Municipal. Titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y título de Socorrista de la Federación de Natación. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Conductor de Vehículos Mecánicos. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente y carné de conducir tipo D. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Conserjes. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario Taller Mecánico. Sin titulación. Mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Operario de Cementerio. Sin titulación. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Limpiadoras. Sin titulación. Mediante concurso-oposición libre.

Cinco plazas de Operarios de Limpieza de calles. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

Dos plazas de Operarios Jardineros. Con titulación de Certificado Escolar o equivalente. Mediante concurso-oposición libre.

El número de plazas anteriores podrá verse incrementado, con las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas.

El plazo de presentación de instancias para todas las plazas será de veinte días naturales a contar del siguiente día hábil a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes deseen participar en la presente convocatoria deberán formular la petición en la solicitud según modelos adjuntos, bien laborales o funcionarios en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Arganda del Rey, incluyendo la documentación correspondiente.

Arganda del Rey, 3 de abril de 1989.-El Alcalde.

Don
de años de edad, con domicilio en
localidad de con DNI número
A V. S. tiene el honor de:

EXPONER: Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 9 de febrero y 28 de marzo de 1989, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para cubrir en propiedad, por funcionarios de carrera, mediante la plaza de comprometiéndose a prestar juramento o promesa según la fórmula establecida al efecto, por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

SUPLICA: Ser admitido a las pruebas de referencia deseando realizar el siguiente ejercicio voluntario, en su caso.

Arganda del Rey, de de 1989.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY (MADRID)

Don
de años de edad, con domicilio en
localidad de con DNI número
A V. S. tiene el honor de:

EXPONER: Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 21 de febrero y 28 de marzo de 1989, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para cubrir en régimen de derecho laboral las plazas de

SUPLICA: Ser admitido a las pruebas de referencia.

Arganda del Rey, de de 1989.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY (MADRID)